



Becas de Educación

BECAS Y AYUDAS

# Ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo



# Cómo solicitarla

## Cuándo debes solicitarla

La convocatoria para el curso 2024/2025 se publicó el 19 de abril de 2024. El plazo de solicitud es del 30 de abril al 13 de septiembre de 2024.

## Sigue estos pasos

1

### ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza **a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**. Una vez rellenado, tendrás que imprimir el formulario de solicitud (un PDF) y presentarlo en el centro educativo en el que vas a estudiar, si no tienes certificado electrónico.



**SEDE ELECTRÓNICA**

2

### REGÍSTRATE

Para registrarte, **necesitas un usuario y una contraseña:**

Si ya te has registrado previamente para cualquier

otro trámite en este Ministerio, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.

Si nunca te has registrado, pincha en «Regístrate» y sigue los pasos para crear una cuenta.

### **Puedes acceder a la solicitud de beca de dos formas:**

con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o **certificado electrónico**, si dispones de ellos. Si accedes de esta forma, tendrás que tener todos los certificados (te los generará la aplicación al terminar de rellenar la solicitud) rellenos y firmados por quien corresponda (director del colegio, gabinete, inspector de zona...) y presentarlos, mediante la aplicación, escaneados, antes del final del plazo de presentación de solicitudes.

mediante el mismo **usuario y contraseña** con los que te registraste en la **sede electrónica**. Si accedes de esta forma, bastará con que rellenes la solicitud, imprimas el PDF que se genera y lo presentes en el colegio antes de que termine el plazo de presentación de solicitudes. En este PDF ya están los certificados que necesitas.

3

### **RELLENA EL FORMULARIO**

Una vez dentro de la aplicación para pedir la ayuda, tienes que **rellenar el formulario online**.

Lee con calma las instrucciones del formulario, te darán información que tienes que tener en cuenta.

Cuando hayas terminado de introducir todos los datos en el formulario, te dará instrucciones para imprimir la solicitud y los certificados en un fichero en formato PDF.

En el PDF aparecerá la solicitud y los certificados, que servirán para justificar que reúnes los requisitos para recibir la ayuda. También deberás imprimirlos y presentarlos en el colegio (antes de la fecha límite para presentar solicitudes), para que los rellenen y firmen los responsables de hacerlo (director o secretario del centro, equipos de orientación, inspectores, etc.). En cada uno de ellos aparece quién deberá rellenos y firmarlos.

Cuando tengas la solicitud en papel, fírmala si eres mayor de 18 años. Si no, tendrán que firmarla tu padre, madre o tutor.

También deben firmar la solicitud todos los miembros de tu unidad familiar que sean mayores de 18 años para autorizar a la Administración Tributaria a obtener los datos económicos necesarios.

Una vez firmada la solicitud, tienes que presentarla, junto a los certificados, en el centro donde vayas a matricularte.

En algunos casos, es posible que necesites entregar, además, otros documentos. Consulta, en el apartado [Qué necesitas](#), los requisitos para saber cuáles son esos documentos.



**Recuerda que es imprescindible presentar todo antes de que acabe el plazo.**

Es importante que conserves el justificante que te devolverán en el centro, sellado, para justificar que has presentado la solicitud.

Si aun así te quedan dudas, dirígete a:



Unidad de Becas  
que te  
corresponda



Oficina de  
Atención al  
Ciudadano:

**910 837 937**